



**UrbicAD**

**Planes de Autoprotección y Evacuación**

*Inspecciones de Seguridad de las Instalaciones*

*Auditoría de Implantación del Plan de Autoprotección*

*Directorio telefónico emergencias*

*Actuaciones en caso de emergencia (necesita adquirirse Bonos SMS)*

*Aplicación de CAD implementación en planos de medidas de seguridad*

# **UrbiCAD**

## **Planes de Autoprotección y Evacuación**

Manual de Instalación y funcionamiento



**UrbiCAD architecture S.L.**  
Todos los derechos reservados.

El uso de los planos, detalles y demás documentos editados con las aplicaciones incluidas está prohibido sin la correspondiente licencia.

La licencia solo le permite hacer un uso profesional orientado a la elaboración de *Planes de Autoprotección*, y nunca está permitida su utilización como parte de cualquier libro, documento, apunte, difusión y/o publicación en cualquier medio de difusión, ya sea impreso, en formato digital o cualquiera que pueda utilizarse en el futuro.

Solo bajo licencia de *UrbiCAD architecture S.L.* y por escrito se permitirá el uso de los dibujos de CAD, y demás documentos en publicaciones de cualquier tipo.

Contenido del paquete.....	5
<b>1. Instalación .....</b>	<b>5</b>
1.1. Licencias con llave USB .....	6
1.2. Licencias con Código de Activación .....	6
<b>2. Actualizaciones (solo para licencias de llave USB) .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Desinstalación .....</b>	<b>8</b>
<b>4. Configuración de la aplicación de CAD .....</b>	<b>8</b>
A) AutoCAD .....	8
B) AutoCAD-LT .....	9
C) BricsCAD .....	9
D) ZwcAD .....	10
E) 4mCAD .....	10
<b>5. Gestor de la Aplicación de software .....</b>	<b>12</b>
<i>NOTA IMPORTANTE: Plan de Autoprotección .....</i>	<i>14</i>
Planes de Autoprotección .....	15
Realización de Inspecciones de Seguridad .....	16
Realización de Auditorías de implantación del Plan .....	17
Actuaciones en caso de Emergencias .....	18
Licencia de utilización del software .....	21
Errores más frecuentes.....	22



Esta aplicación de software consta de:

- Un CD (o un fichero .ZIP) para la instalación del software.
- Este mismo Manual.
- Una llave para puerto USB o en su caso si la licencia es de código, un Código de Activación.

*En las actualizaciones del software no se suministra ni llave USB nueva ni un nuevo Código de Activación. Se utiliza lo que ya tiene.*

El CD o el fichero ZIP suministrado, permiten instalar el software en los equipos que quiera, pero recuerde que para funcionar los programas es necesario colocar en el puerto USB de su equipo, la **llave USB** que le suministramos o tener instalado el **Código de Activación** si su licencia es de Código.

*Las llaves USB o los Códigos de Activación no se suministran por separado. Si los pierde deberá adquirir una segunda licencia.*

## 1.Instalación.

La instalación deberá realizarse en alguno de los entornos de *Windows (de 32 o de 64 bits)*. En Mac puede instalarse y funcionar, pero en modo '*Emulación Windows*'.

Para la instalación deberá ejecutar el fichero denominado **INSTALACION.EXE**.

Desde esta pantalla de instalación del software podrá instalar la **aplicación de Gestión de Gestión** y la **aplicación de CAD**, además de consultar información sobre el mismo (ver imagen).



La instalación crea el grupo de Programas **UrbicAD CTE DB SI/Planes de Autoprotección** y un enlace en el escritorio. Además se crearán estas dos carpetas:

**C:\Archivos de programa (x86)\UrbicAD\DBSI**  
**C:\PSINTEGRAL** (donde se instala el CAD)

### 1.1. Licencias con llave USB

Una vez instalado, observará que se ha creado un *Grupo de Programas* (botón de *Inicio* de windows) denominado: **UrbicAD CTE DB-SI/Planes de Autoprotección**. Dentro hay un icono:

*Instalar Driver controlador llave USB*

Deberá instalar este controlador, en cada equipo que quiera utilizar el software pero es posible que ya lo tenga instalado de otras aplicaciones de software, por lo tanto debe instalarlo solo si cuando ejecuta cualquier programa de la aplicación, no le funciona.

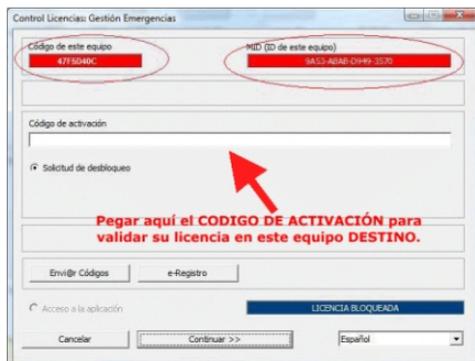
Si el software es para red, además de instalar este controlador en cada equipo, debe instalar solo en el equipo que actúe como servidor de licencias (desde el mismo *Grupo de Programas*) el: *Servidor de Licencias NETHASP*.

Una versión siempre actualizada de estos controladores está en: **www.urbicad.com**, en la carpeta de *Soporte >> Actualizaciones*

### 1.2. Licencias con Código de Activación

Una vez instalada la aplicación, cuando ejecute por primera vez cualquiera de los programas de software, observará un cuadro de diálogo con dos códigos sobre un fondo rojo.

Puede obtener su *código de activación*, así como gestionar la licencia, de modo manual o de modo automático:



**A) De modo manual**, deberá acceder al botón: **Envi@r Códigos**. Pulsando este botón, se abrirá su programa de correo para enviar un e-mail a UrbiCAD que contiene los códigos origen. UrbiCAD a la vista de los mismos le remitirá el *Código de Activación*.

**B) De modo automático (recomendado)**, deberá acceder al botón de: **e-Registro**, que le permite acceder al *Centro de activación de licencias de UrbiCAD*, para obtener su Código y validar su licencia.

**Le recomendamos** que vea/oiga la ayuda que desde el *Centro de activación de Licencias* se le ofrece acerca de cómo validar su licencia, transferirla a otro equipo, etc.

**Si tiene dudas no actúe por su cuenta y consulte con UrbiCAD.**

## 2. Actualizaciones (solo para licencias de llave USB)

Si se trata de una actualización (*desde una Ed. anterior a la 2018*), al finalizar la instalación, deberá acceder al *Grupo de Programas* (botón de *Inicio* de windows) denominado: **UrbiCAD CTE DB-SI/Planes de Autoprotección**. Y ejecutar el icono:

### Actualizar llave USB

Pulse '*Colect information*', y el fichero **.c2v** generado, nos lo remite a: **tech@urbicad.com** nosotros a partir del mismo le remitiremos el fichero de actualización **.v2c**

Para saber cómo proceder con ambos ficheros, lea las instrucciones de este programa, aunque es tan fácil como acceder a la carpeta [Apply License Update] y cargar el fichero que le remitiremos.



**Estos pasos ya no debe volver a realizarlos más veces.**  
La llave USB habrá sido actualizada.

Si al pulsar el botón de '*Colect information*', le da un error, contacte con UrbiCAD, porque en tal caso deberemos formatearle la llave USB. **No intente Ud. formatearla por su cuenta.**

Si en algún momento tiene algún problema o bien no tiene claro como proceder, lo mejor es que contacte con UrbiCAD: **963 492 144**

### 3. Desinstalación.

Deberá actuar como con cualquier otro programa en Windows.

- 1º. Ir a "*Panel de Control*" de Windows.
- 2º. Seleccionar: *Programas: Desinstalar un programa.*
- 3º. Buscar en la lista mostrada **UrbiCAD DBSI/Planes de Autoprotección.**
- 4º. Una vez localizado, pulsar el botón de **Desinstalar.**

### 4. Configuración de la aplicación de CAD.

#### A) AutoCAD.

Para hacer operativa la aplicación de CAD desde AutoCAD deberá proceder del siguiente modo:

1º Ir al desplegable de *Herramientas* y, una vez dentro, al menú desplegable de *Opciones*. En el cuadro de diálogo desplegado, acceder a la carpeta **Archivo**. Observará una serie de rutas. Donde se lee: *Camino de búsqueda de archivos de soporte* (que es la primera de todas ellas), deberá añadir las rutas siguientes:

```
C:\PSINTEGRAL
C:\PSINTEGRAL\L
C:\PSINTEGRAL\D
C:\PSINTEGRAL\S
C:\PSINTEGRAL\HELP
```

El proceso anterior debe repetirlo en la carpeta de: **Rutas de confianza** (solo a partir de la versión 2014 y superiores).

2º Cargar el Menú de *UrbiCAD*, para ello teclear desde la línea de comandos: **Menu**. Dentro del cuadro de diálogo desplegado, deberá seleccionar archivos del tipo :

- Para versiones 2006 a 2010 Archivos de tipo \*CUI

- Para versiones 2010 y superiores: Archivos tipo \*.CUIX

y desde el explorador del mismo cuadro de diálogo buscar el Menú en la carpeta **C:\PSINTEGRAL**.

El menú a cargar deberá ser el de su versión de AutoCAD (*si carga una versión distinta a la que Ud. tiene no funcionará correctamente*). El menú se cargará con la Orden: **MENU** de AutoCAD, y siempre después de haber añadido las rutas anteriores.

*Quando cargue el menú, no se muestra, deberá visualizarlo tecleando **MENUBAR** y a continuación asignando el valor como: **1***

## **B) AutoCAD-LT.**

Para hacer operativa la aplicación de CAD en AutoCAD-LT, deberá proceder así:

1º Ir al desplegable *Herramientas* y una vez dentro a *Opciones*. En el cuadro de diálogo mostrado deberá acceder a la carpeta de *Archivos*, donde pone:

*Camino de búsqueda de archivos de soporte*

deberá añadir las rutas: **C:\PSIntegral** y la **C:\PSIntegral\D**

2º Cargar el Menú desde la línea de comandos tecleando: **Cargar**

3º Desde el cuadro de diálogo mostrado, se pulsa el botón de *Descargar*, para descargar los menús actuales y posteriormente el botón de *Cargar* para acceder a cargar el menú correspondiente a su versión de AutoCAD-LT, que se encuentra en la carpeta de **C:\PSIntegral**

*Quando cargue el menú no se muestra, deberá visualizarlo tecleando **MENUBAR** y a continuación asignando el valor como: **1***

## **C) BricsCAD.**

Para hacer operativa la aplicación de CAD en BricsCAD, deberá:

1º Ir al desplegable de *Ajustes* y, una vez dentro, a *Configuración*. Seleccionamos *Opciones del Programa*, vamos a la carpeta de *Archivos* y dentro a *Rutas de búsqueda de Archivos de Soporte*. Ahí

deberemos añadir una a una las rutas siguientes:

**C:\PSIntegral**      **C:\PSIntegral\L**      **C:\PSIntegral\D**  
**C:\PSIntegral\S**   **C:\PSIntegral\HELP**

2º. Para cargar el menú se deberá acceder al desplegable de *Herramientas*. Ir ahora a *Personalizar* y desde el cuadro de diálogo acceder al desplegable de *Archivo*. Seleccionar la opción de *Cargar archivo CUI parcial*, y desde ahí cargar el menú de UrbiCAD desde la carpeta de **C:\PSIntegral**

## D) ZwCAD.

Para hacer operativa la aplicación de CAD en ZwCAD, deberá:

1º. Ir al desplegable de *Herramientas* y acceder a *Opciones*. Desde el cuadro de diálogo desplegado, acceder a la carpeta *Archivo*.

En dicha carpeta observará una serie de rutas. La primera de ellas es: *Ruta de búsqueda de archivos de Soporte*, deberá añadir (*pulsando el botón que observará a la derecha*) las rutas siguientes:

**C:\PSIntegral**      **C:\PSIntegral\L**      **C:\PSIntegral\D**  
**C:\PSIntegral\S**   **C:\PSIntegral\HELP**

2º. Para cargar el Menú, deberá acceder al desplegable de *Herramientas* y seleccionar *Cargar menú*. Del cuadro de diálogo mostrado deberá buscar el menú que se encuentra en la carpeta **C:\PSIntegral** y pulsar *Cargar*.

## E) 4mCAD.

Para hacer operativa la aplicación de CAD en IntelliCAD, deberá proceder del siguiente modo:

1º Ir al desplegable *Herramientas* y, una vez dentro, a *Opciones*. En el cuadro de diálogo desplegado seleccione la carpeta *Rutas de acceso/Archivos*. En el apartado etiquetado como *Dibujos*, deberá añadir las rutas siguientes (*separadas como puede observar por un punto y coma*):

**C:\PSIntegral;C:\PSIntegral\L;C:\PSIntegral\S;C:\PSIntegral\D;**  
**C:\PSIntegral\AYUD**

2º Cargar el Menú. Para ello deberá teclear desde la línea de comandos de 4mCAD: *Menu*.

Dentro del cuadro de diálogo desplegado, debe seleccionar:

*Archivos de menú IntelliCAD (\*.icm)*

Y buscar el fichero de menú que está en la carpeta *C:\PSIntegral*

#### **Notas:**

*1º- Es posible que en la versión de la plataforma CAD de la que Ud. dispone, se añadan las rutas y/o se cargue el menú de modo parecido pero diferente.*

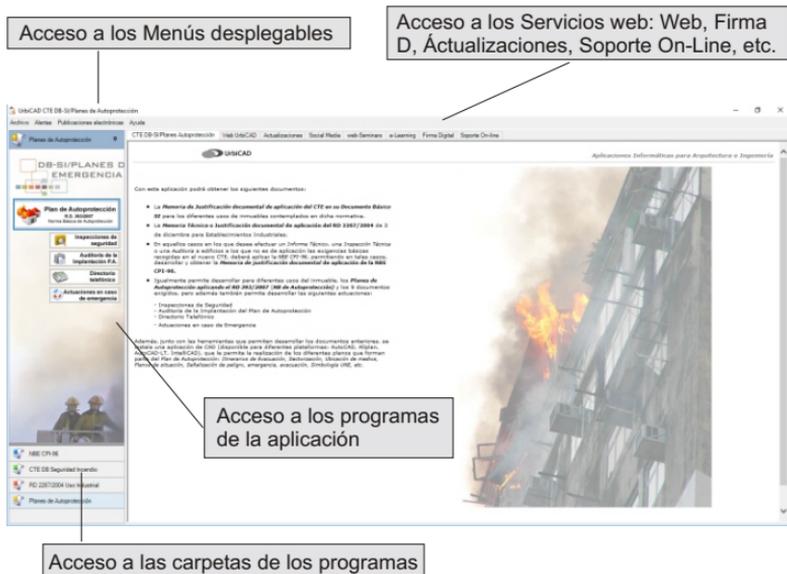
*2º- Desde nuestra web : **www.urbicad.com** accediendo a **Soporte** y dentro en **Consultas Técnicas**, hay video-tutoriales para que sepa como cargar los menús en las diferentes plataformas. Le recomendamos que acceda a ellos para ver detenidamente y paso a paso como se configura y se cargan los menús en cada plataforma.*

*3º- Recuerde que Ud. recibe el software para ser operativo solo en una de las plataformas CAD anteriores.*

*Si intenta hacer funcionar el CAD de una plataforma en otra diferente no le funcionará. **Consulte con UrbiCAD.***

## 5. Gestor de la Aplicación de software

Al acceder a la aplicación, observará una imagen como la de la figura, cuyo aspecto puede variar sensiblemente en función de la resolución que tenga su monitor. En la pantalla de Gestión observaremos diferentes Áreas, tal como puede apreciar:



Desde las cuales es posible tener acceso a:

- Todos los programas de la aplicación, para elaborar los diferentes documentos aplicando la normativa apropiada.
- Los servicios web incorporados.

### 1º. Área de Menús desplegables

En la Pantalla observará que existen unos menús desplegables que le dan acceso a información en materia de prevención.

### 2º. Área de servicios web

Para hacer uso de estos servicios, deberá tener conexión a internet.

**Web de UrbiCAD.**

Desde aquí accederá directamente a nuestro espacio web corporativo.

**Actualizaciones.**

Si ha suscrito un *Contrato de mantenimiento*, podrá acceder a descargarse siempre las últimas versiones del software, totalmente actualizadas.

Si no tiene *Contrato de mantenimiento*, en este caso podrá descargarse solo algunos parches, pero que no le garantiza tener actualizado el software.

**Social Media.**

Desde aquí tendrá acceso a las redes sociales, donde UrbiCAD publica noticias, informes, seminarios, etc.

**Web-Seminars.**

Desde aquí accederá a los Seminarios web programados y a los cuales Ud. como usuario tiene la asistencia gratuita. Para asistir debe registrarse.

**Firma Digital (no disponible en algunos países).**

Ahora, podrá firmar digitalmente con comodidad sus documentos, utilizando los accesos y herramientas ofrecidas desde esta carpeta.

**e-Learning**

Desde aquí podrá consultar los cursos web (*en tiempo real*) programados.

Consulte fechas y horarios si desea realizar alguno de ellos.

**Soporte on-line**

Desde este servicio podemos acceder por control remoto a su equipo '*si tiene suscrito Contrato de Mantenimiento*', para instalarle componentes, ver problemas de funcionamiento, etc.

Si no tiene Contrato de Mantenimiento, es importante que sepa, que desde esta carpeta accederá a los **problemas más frecuentes** y los mantenemos actualizados, por lo que es interesante que ante cualquier problema, consulte antes si está detallado en esta relación que le mostramos.

### 3º. Área de programas

Desde aquí observará unos botones en cada una de las cuatro carpetas, que le darán paso a la aplicación de software correspondiente.

### 4º. Área de carpetas de programas

Cada carpeta lleva incluidos los programas que forman parte de la aplicación. Ud. puede navegar por ellas y acceder a los mismos pulsando el botón correspondiente.

#### **NOTA IMPORTANTE: *Plan de Autoprotección***

Por defecto la aplicación de software de **Planes de Autoprotección** con el fin de evitar el desbordamientos de datos admite:

#### **60 Edificios x 30 Plantas x 30 actividades en cada planta**

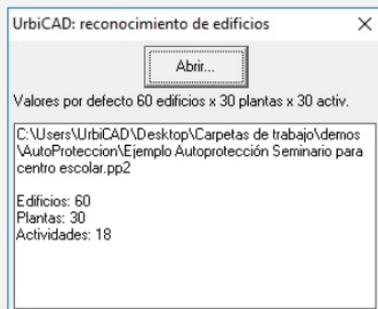
Es posible que su proyecto tenga más edificios o más plantas y/o más actividades por planta. Por ello le recomendamos:

1º- Saque una copia de seguridad del fichero **.pp2** y trabaje con la copia de seguridad, no con el original.

2º- Solicite a UrbiCAD si tiene disponible algún parche del *Plan de Autoprotección*, que se ajuste mejor a sus necesidades del proyecto actual y luego abra la copia de su proyecto **.pp2** con el nuevo programa.

3º Si disponemos del mismo, le remitiremos dicho parche y a su vez un fichero que le permitirá reconocer cada proyecto **.pp2** que valores por defecto tiene.

**Consulte con UrbiCAD si tiene dudas.**



## Planes de Autoprotección.

Cuando acceda al *Plan de Autoprotección* desde el Gestor de la aplicación, lanzará el programa que le permite desarrollar los documentos de los *Planes de Autoprotección* en los términos exigidos por la normativa, dando cumplimiento al menos a las exigencias mínimas establecidas en dicho RD.

En aquellos edificios en los cuales no sea de aplicación la NB Autoprotección, no será de obligada cumplimentación todos los capítulos exigibles, pero aún así, es conveniente que el *Plan de Autoprotección* se ajuste a dicha normativa.

Una vez abierta la aplicación, un cuadro como el de la figura le permite realizar la toma de datos:

1º Para ello, lo primero que deberá definir son las características del edificio o edificios y navegar por las cuatro pantallas sucesivas de la toma de datos, definiendo, para cada edificio:

1º- las plantas que tiene

2º- para cada planta, las actividades llevadas a cabo e igualmente y antes de abandonar la toma de datos de la planta, introducir los materiales acumulados en la planta, (*necesarios para el cálculo del Riesgo intrínseco de incendio de la planta, del edificio y del conjunto de edificios*).



Así pues se ofrece esta herramienta que le permiten realizar:

**1º) Inspecciones preventivas y de mantenimiento de instalaciones:** Preparar los puntos de chequeo e Inspección de las instalaciones del Edificio, tanto de las instalaciones de Protección contra incendios como de las instalaciones de riesgo propias de la actividad desarrollada.

**2º) Elaboración de Informes derivados de Inspección:** A partir de los resultados de la inspección, preparar los informes derivados, con la propuesta de medidas preventivas, correctoras así como las actuaciones a realizar para mantener los niveles de riesgo dentro de los límites aceptables.

Operatividad para realizar una Inspección:

**a)** Primero y por medio del árbol explorador, seleccionaremos los ítems correspondientes a la inspección a realizar.

**b)** Posteriormente, se guardará el fichero de la inspección, pero antes, debe imprimir dicha inspección para poder acceder *in-situ* a inspeccionar los puntos seleccionados, haciendo anotaciones, comentarios, observaciones, etc.

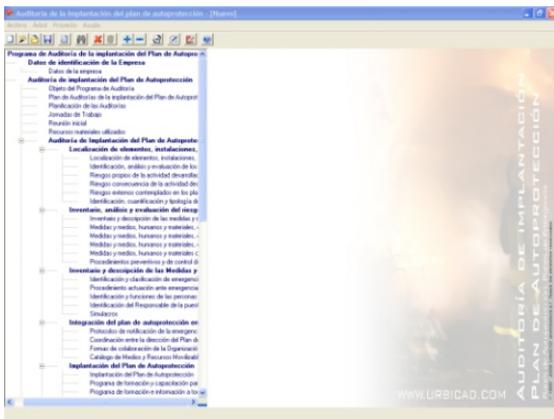
**c)** Realizada la inspección y con las anotaciones hechas, accederemos nuevamente al programa, abriremos el fichero de inspección y elaboraremos previa introducción de los datos reflejados *in-situ*, el informe correspondiente.

## B) Realización de Auditorías de implantación del Plan

Mediante esta aplicación se permite auditar la implantación material y efectiva del *Plan de Autoprotección*, así como inspeccionar el cumplimiento de la Norma Básica de Autoprotección en los términos previstos en la normativa vigente.

Para ello desde la aplicación, se proponen las herramientas que permiten realizar:

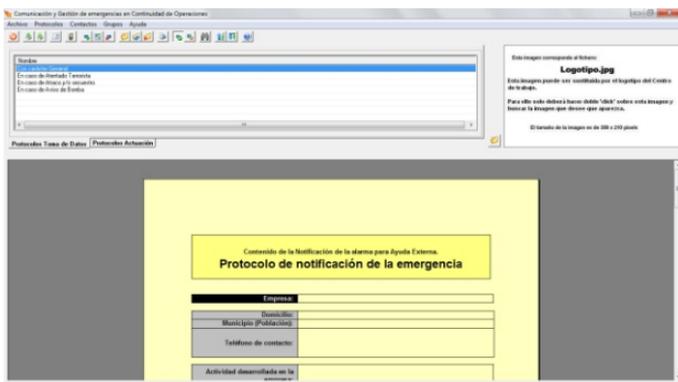
**1º) Auditoría de la implantación material y efectiva del Plan de Autoprotección:** Preparar los puntos y apartados de auditoría, con el objeto de chequear la implantación del Plan de Autoprotección.



2º) Elaboración de Informes derivados de la Auditoría: A partir de los resultados de la inspección, preparar los informes derivados, con la propuesta de medidas preventivas, correctoras así como las actuaciones a realizar para mantener los niveles de riesgo dentro de los límites aceptables.

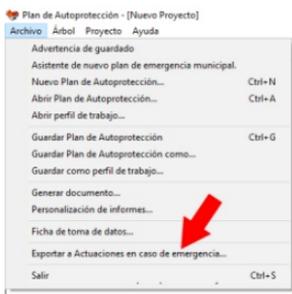
**C) Actuaciones en caso de Emergencias: *Gestión de Emergencias***

Esta aplicación permite en situación de emergencia, acceder de modo inmediato al protocolo de actuaciones a realizar, pero además automatizar el envío instantáneo de e-Mails o mensajes SMS a los teléfonos de la base de datos previamente creada, lo que permitirá comunicar la emergencia de un modo instantáneo.



Quando se desarrolla el *Plan de Autoprotección*, se definen "*Protocolos de actuaciones en caso de emergencia*".

Estos datos pueden ser exportados desde el Plan desarrollado, para ser importados desde esta aplicación (ver imagen).



### Proceso y Operatividad de la aplicación:

- 1º- Se importan los *Protocolos* desde el *Plan de Autoprotección* previamente desarrollado (o en su defecto se hacen uno a uno).
- 2º- Se crea la base de datos de direcciones de MAIL y teléfonos móviles de contactos, para comunicar situaciones de emergencia.
- 3º- Se configura la aplicación para permitir el envío de SMS. Esto se hace al acceder desde la propia aplicación al botón de "*Envío de SMS*". Una vez configurada, no hace falta repetir esta operación.

No olvide comprar créditos para enviar los SMS, conforme se describe en la ayuda de la propia aplicación.

### En caso de Emergencia:

Quando se da una situación de Emergencia, rápidamente se accede a esta aplicación, se selecciona el *Protocolo* correspondiente a la emergencia y se siguen sus instrucciones.

Si hemos de enviar SMS, accedemos al botón de "*Enviar SMS*", se teclea el mensaje y se enviará de modo automatizado la situación de emergencia a la base de datos de los teléfonos móviles.

Podrá monitorear el envío, sabiendo quien ha recibido el mensaje o quien tiene el teléfono apagado o fuera de cobertura.

Igualmente le permitirá disponer de justificación documental de

ESTE ES UN CONTRATO ENTRE VD. Y URBICAD ARCHITECTURE S.L.,  
COMPAÑÍA CONSTITUIDA DE ACUERDO CON LAS LEYES DE ESPAÑA.

DEVUELVA EL SOFTWARE ANTES DE UTILIZARLO, SI NO ESTÁ CONFORME  
CON LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

#### **Cláusula 1. Utilización del Software.**

*Ud. puede instalar una copia del Software en cualquier dispositivo de almacenamiento, hasta un número máximo de ordenadores correspondiente al número de licencias adquiridas.*

*Una vez instalado el software en un equipo, debe ser validada la licencia, que podrá ser trasladada a otros equipos pero se deberán seguir las indicaciones para saber cómo trasladarla sin errores. Ante cualquier duda, contactar con UrbiCAD.*

*En caso de pérdida, robo o extravío del equipo donde está instalada la aplicación, UrbiCAD no repondrá ni el software ni la licencia, debiendo en tal caso el afectado adquirir una segunda licencia (tal como le sucedería si le roban, pierde o extravía un teléfono móvil, que Ud debe comprar otro).*

#### **Cláusula 2. Documentos generados .**

*Ud. puede desplegar, modificar, reproducir y distribuir cualquier documento generado con el software, siempre que se trate de documentos en los que como Usuario, sea autor.*

#### **Cláusula 3. Derechos de Propiedad Intelectual (Copyright).**

*El software de UrbiCAD Planes de Autoprotección y cualquier copia que haga son propiedad de UrbiCAD Architecture s.l., estando protegido por la Leyes internacionales de la Propiedad Intelectual.*

*El presente contrato no le concede ningún derecho sobre la propiedad intelectual del software. Ud. Al adquirir el paquete se convierte en usufructuario (es decir con derecho a disfrutar pero no a disponer).*

#### **Cláusula 4. Transmisión.**

*No podrá alquilar, arrendar, sublicenciar o prestar el software de UrbiCAD Planes de Autoprotección bajo ningún aspecto o circunstancia.*

#### **Cláusula 5. Garantías.**

*UrbiCAD architecture s.l. garantiza durante un periodo de 90 días desde la recepción del software, que funcionará de estricta conformidad con la documentación recibida.*

*Para efectuar una reclamación durante el periodo de garantía, deberá contactar con UrbiCAD por teléfono o por CHAT y en caso defectuoso deberá devolver el software, con objeto de ser repuesto por un software operativo y en condiciones.*

*Todo cuanto antecede constituye el único y exclusivo derecho que tiene Ud. en caso de incumplimiento de la garantía por parte de UrbiCAD.*

#### **Cláusula 6. Renuncia de garantías.**

*Excepto la garantía limitada establecida en la clausula 5 anterior, UrbiCAD no concede ninguna garantía, expresa, implícita ni reglamentaria, con relación a cualesquiera otros aspectos, incluidos pero no limitados a la no violación de derechos a terceros, comerciabilidad o idoneidad para cualquier fin determinado. UrbiCAD y sus proveedores no garantizan ni pueden garantizar el funcionamiento en todas las plataformas CAD y/o Windows futuras así como los resultados que puedan obtener ahora o en el futuro al utilizar el software de UrbiCAD Planes de Autoprotección.*

**Claúsula 7. Limitación de responsabilidad.**

*En ningún caso, bajo ningún aspecto o circunstancia UrbiCAD architecture s.l. o sus proveedores serán responsables frente a Ud. por daños consiguientes, directos, indirectos, incidentales, accidentales, punitivos o especiales, incluyendo cualquier pérdida de beneficios o ahorros, sanciones, multas, responsabilidades civiles, penales o administrativas derivados de la utilización que Ud. haga de UrbiCAD Planes de Autoprotección y de sus documentos generados o de su falta de habilidad para instalar y/o utilizar el software, o de las omisiones y errores que produzca de sus documentos, por no repasarlos, no ajustarse estos a la normativa o a las exigencias de cualquier tipo de Organización o errores u omisiones en los planos que Ud. debe incluir debidamente como Autor de los mismos.*

**Recuerde que esta aplicación es una ayuda, pero que es el autor del documento quien en último término decide.**

**Y Ud. debe ser plenamente consciente de ello.**

**Claúsula 8. Ley aplicable y Disposiciones Generales.**

*El presente contrato se regirá por las leyes vigentes en España.*

*Este contrato solo podrá ser modificado mediante escrito firmado por la dirección de la compañía UrbiCAD architecture s.l.*

*Con renuncia expresa a su propio fuero o domicilio, cualquier duda, cuestión o litigio que pueda surgir de la interpretación de este Contrato, las partes se someterán a la Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales competentes de la ciudad de Valencia.*

*Este es el contrato entero entre UrbiCAD architecture s.l. y Ud. con respecto al software de UrbiCAD Planes de Autoprotección y reemplaza toda representación, discusión, compromiso, contrato de licencia de usuario final, comunicación o publicidad relacionados con el software de UrbiCAD Planes de Autoprotección.*

**Datos de la Licencia:**

## Errores más frecuentes:

Desde la carpeta de **Soporte On-Line** del Gestor (ver imagen inferior), podrá acceder a más información acerca de los problemas más frecuentes, así como películas explicativas con sonido e imagen que le ayudarán a resolverlos.

The screenshot shows the website interface for UrbicAD architecture S.L. The main content area is titled 'Servicio de Soporte Técnico UrbicAD'. A red arrow points to the 'Problemas frecuentes:' section, which lists several common issues. Below this, there are sections for '¿Cómo resolverlo?' and '¿Qué hacer si el problema persiste?'. A red arrow also points to the '¿Cómo resolverlo?' section. The website header includes 'Acceso' and 'Servicio Asistencia Técnica / Demos'. The footer contains contact information for 'UrbicAD architecture S.L.' and 'UrbicAD España'.

**Problemas frecuentes:**

- 1. Cuando aparece un mensaje de error al intentar abrir un archivo de proyecto.
- 2. Al intentar abrir un archivo de aplicación me sale error "!" de página web.
- 3. No aparece el botón "Inicio" tras instalar el programa.
- 4. Al ejecutar un programa me da "Error 107".
- 5. Ejecuto el programa, no se abre y sale un mensaje de error.
- 6. No se cargan los archivos de datos.
- 7. No se cargan los archivos en AUTOCAD LT.
- 8. No se cargan los archivos en AUTOCAD.
- 9. No se cargan los archivos de los proyectos de URBICAD al ser ejecutados.
- 10. Que luego en AUTOCAD sale UBA en pantalla.
- 11. Que luego en pantalla me da un error y no se abre luego de 20 de segundos.

**¿CÓMO RESOLVERLO?**

UrbicAD: No damos Soporte Técnico a Ediciones anteriores al año 2010. No garantizamos que versiones de, más operativas en Windows 8, 8.1 y 10 de 2014 hasta, por lo que debe actualizar su software.

Antes de contactar, compruebe que su problema no figura en los Problemas Frecuentes que observará a lo largo de su apertura, contacte con nosotros a través de una de todas las opciones. Utilice por favor el que le correspondiera.

**A) Descarga del "Control de Mantenimiento".**

Subir **SOPORTE TÉCNICO**

Este servicio se ofrece a todos los usuarios que no hayan accedido Control de Mantenimiento o bien en el período de software en Período de garantía.

**B) Descarga del "Control de Mantenimiento" o en Período de Garantía.**

Cuando compra o actualiza el software de URBICAD, dispone de 3 meses de garantía incluyendo el Soporte Técnico gratuito.

¿Tiene alguna duda? **Chat online** **SOPORTE TÉCNICO**

**UrbicAD architecture S.L.**

Tel. +34 963 492 144

Avda/ Cortes Valencianas 48, Planta 1ª Oficinas.  
46015, Valencia, España.

